RESOLUCIÓN N° 517 /2024

POR LA CUAL SE CANCELA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL "PROFESIONAL PARA VALIDACIÓN Y EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA - EBT", EN EL MARCO DEL PROYECTO "INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS" (PROINNOVA)

Asunción, 15 de Octubre de 2024.

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley N° 5.880/2017 "*Que aprueba el Contrato de Préstamo Nº 3602/OC-PR, suscripto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el financiamiento del Proyecto "Innovación en Empresas Paraguayas" que estará a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT*".

Las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) GN-2350-9.

La Resolución N° 368/2024 "*Por la cual se autoriza la realización del proceso de selección y contratación de Consultoría Individual "Profesional para validación y empresas de Base Tecnológica - EBT", en el marco del Proyecto "Innovación En Empresas Paraguayas (PROINNOVA)".*

La sugerencia del BID, a través del correo institucional, de desestimar la ejecución de la convocatoria a "Empresas de Base Tecnológica" (EBTs) y enfocar los esfuerzos en la finalización de los contratos de proyectos que permiten alcanzar las metas de la matriz de resultados.

Que, la mencionada desestimación de la convocatoria a EBTs afecta directamente al llamado de Contratación de "Profesional de Validación y EBTs", motivo por el cual, la Dirección de Innovación, solicita avanzar con la cancelación del llamado de Consultoría referida y la correspondiente comunicación a los que han manifestado interés en esta convocatoria.

El Decreto N° 636 de fecha 2 de noviembre de 2023 "*Por el cual se nombra al Señor Benjamín Barán como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República*".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA, RESUELVE:

Art. 1º. Cancelar el proceso de selección y contratación de Consultoría individual "Profesional para validación y empresas de base tecnológica - EBT", en el marco del proyecto "Innovación en Empresas Paraguayas" (PROINNOVA).

Art. 2º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – PRESIDENCIA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

D.Sc. Benjamín Barán, Ministro
Presidente del CONACYT

Elaborado por:	Verificado por:	SUME Nº
Mtro. Ing. José Bellassai Coordinador General PROINNOVA / CONACYT	Abog. Diego Molinas Acosta Asesoría Legal CONACYT	24-1328